Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, lunes 19 de setiembre de 1955 — Número 17.985

PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION Y PERCEPCION DE IMPUESTOS A CARGO DE LA DIR. GENERAL IMPOSITIVA

DECRETO Nº 14.540. Buenos Aires, 12|9|55.

VISTA la conveniencia de coordinar las normas reglamentarias de la Ley 11.683, sobre procedimiento para la aplicación y percepción de impuestos a cargo de la Dirección General Impositiva, con la nueva ordenación del texto legal,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Impuestos a cargo de la Dirección

Artículo 1º — La Dirección General Impositiva, además de los gravámenes enumerados en el artículo 2º de la Ley 11.683, texto ordenado en 1955, tendrá a su cargo la aplicación, percepción y fiscalización de la contribución inmobiliaria, del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, del impuesto municipal a las actividades lucrativas y de las tasas a pagar ante el Registro de la Propiedad.

Facultades de las autoridades

Art. 2º — Las atribuciones conferidas a las autoridades de la Dirección por los artículos 8º, 9º y 10 de la ley y que los artículos 110 y 111 de la misma declaran aplicables, en lo pertinente, para los tributos que se rigen por sus respectivas leyes, comprenden la facultad de aplicar, para tales impuestos, las demás normas de la ley y de este reglamento que determinan la forma en que tales atribuciones deben ejercitarse.

Sustitución de autoridades

Art. 3º — El Director General, el Subdirector General y el Director Secretario de la Dirección General Impositiva, serán sustituídos, con relación a los contribuyentes, responsables e infractores vinculados por la obligación impositiva a sus respectivas jurisdicciones por:

a) El Subdirector de Fiscalización, a los efectos de determinar de oficio la obligación impositiva, mediante la estimación de la materia imponible. Los recursos de reconsideración que se interpongan contra tales determinaciones serán resueltos en todos los casos por los Directores.

También compete a dicho funcionario el ejercicio de las facultades previstas en los incisos c) y d) de este artículo.

b) El Jefe y el 2º Jefe del Departamento de Asuntos Legales, para dictar la resolución a que se refiere el artículo 70 de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1955) en las causas que se instruyan por infracciones previstas en los artículos 44 y 45 de la misma y para librar boletas de deuda a los efectos del cobro por vía judicial de los impuestos, recargos, intereses y multas ejecutoriadas;

c) Los Jefes y 2dos. Jefes de los Departamentos que atienden la verificación, determinación o contralor de pago de los gravámenes, para expedir boletas de deuda a los efectos del cobro, por vía de apremio, de los impuestos, intereses, recargos y multas ejecutoriadas;

d) Los Jefes y 2dos. Jefes de las Divisiones en la Capital Federal que atienden la verificación o determinación de los gravámenes, para determinar la obligación impositiva en forma cierta, intimar el pago de los impuestos resultantes (artículo 23, párrafos 1º y 2º de la Ley 11.683, texto ordenado en 1955) y aceptar las determinaciones presuntivas contempladas en el artículo 24, tercer párrafo de la misma ley;

e) Los Jefes y 2dos. Jefes de la División Sumarios y de las Agencias, para dictar la resolución a que se refiere el artículo 70 de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1955) en las causas que se instruyan por infracciones previstas en el artículo 43 de la misma;

f) Los Jefes y 2dos. Jefes de las Delegaciones del Interior de la República, en el ejercicio de todas las funciones que como juez administrativo competen al Director General;

g) Los Jefes y 2dos. Jefes de otras Oficinas, Agencias o Distritos de la Dirección a quienes el Director General asimile a Delegaciones, para el ejercicio de todas las funciones que como juez administrativo le competen;

h) Los Jefes y 2dos. Jefes de los Distritos del interior o de otras Oficinas asimiladas al mismo efecto por el Director General, para resolver las causas que se instruyan por infracciones previstas en el artículo 43 de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1955) y para el ejercicio de las facultades indicadas en los incisos c) y d) de este artículo.

Art. 4º — Al interponer el recurso de reconsideración que autoriza la Ley 11.683 (texto ordenado en 1955) contra resoluciones dictadas por los funcionarios mencionados en los incisos f) y g) del artículo anterior, podrá el interesado optar, cuando la multa o el impuesto cuestionado fuera superior a cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000), porque sea resuelto por los Directores, entendiéndose por tales, a estos fines y a los indicados en los artículos siguientes, los funcionarios mencionados en la primera parte del artículo 3º.

Art. 5º — Los recursos que se interpongan contra multas aplicadas por el Jefe o el 2do. Jefe de la División Sumarios o de las Agencias, serán resueltos por el Jefe o 2do. Jefe del Departamento de Asuntos Legales.

Art. 6º — En los casos en que se planteen recursos de reconsideración contra multas aplicadas por los Jefes o 2dos. Jefes de Distritos, el interesado podrá optar porque sean resueltos por el Jefe de la respectiva Delegación.

Art. 7º — En el caso de los artículos 4º y 6º, si nada se manifestara al interponer el recurso o si la multa o el impuesto cuestionado no fuera superior a cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000), aquél será resuelto por el funcionario que dicte la resolución impugnada.

Art. 8º — En materia de impuesto de sellos sustituirán a los Directores en todas sus funciones de jueces administrativos, el Subdirector de Fiscalización y los Jefes de los Departamentos y Divisiones que intervengan en su determinación y cobro, excepto en los recursos previstos por los artículos 120 y 121 de la ley de sellos (texto ordenado en 1955).

Art. 9º — Facúltase a los Directores, al Subdirector de Fiscalización y a los Jefes de los Departamentos que intervengan en la determinación y cobro del sobreprecio a los combustibles, para disponer su cobro judicial, sirviendo a tal efecto de suficiente título la boleta de deuda que los mismos expidan.

Los funcionarios citados en segundo y tercer lugar sustituirán a los Directores en todas sus funciones de jueces administrativos.

Art. 10. — El Subdirector de la Subdirección Inmobiliaria actuará por sustitución, como juez administrativo, en materia de contribución inmobiliaria, salvo en lo que respecta a sumarios que serán resueltos por los Directores, excepto si se tratara de infracciones formales, en cuyo caso serán de aplicación las disposiciones contenidas en los artículos 3º, inciso e), y 5º.

Art. 11. — Los pedidos de exención de impuesto previstos en las respectivas leyes, excepto los relativos a la contribución inmobiliaria en los que entenderá el Subdirector de la Subdirección Inmobiliaria, serán resueltos, de acuerdo con la jurisdicción que corresponda, por el Subdirector de Fiscalización y los Jefes de las Delegaciones, pudiendo recurrirse de sus decisiones ante los Directores.

Art. 12. — Facúltase al Director General para determinar qué funcionarios, además de los Directores a que se refiere el artículo 5º de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1955), podrán reemplazarlo en el orden administrativo funcional, para disponer devoluciones o acreditaciones de pagos o de ingresos realizados en exceso por impuestos, derechos y gravámenes a cargo de las cuentas de recaudación y para suscribir órdenes de pago referentes al movimiento de fondos.

Art. 13. — Sin perjuicio de las sustituciones previstas en los artículos precedentes, el Director General, el Subdirector General y el Director Secretario con relación a toda la República, y los Jefes de Delegación respecto de las Oficinas y Distritos bajo su

(Continúa en la página siguiente)

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS DE REPRESION

DECRETO Nº 14.839. — Bs. As., 16 setiembre 1955.

VISTO la ley Nº 14.433 del día de la fecha por la que se declara en estado de sitio a todo el territorio de la República y lo previsto por el Decreto número 12.341/50, atento a lo propuesto por los Ministros Secretarios de Estado de Aeronáutica, Ejército y Marina y el Secretario de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que es deber y propósito inquebrantable de este Poder Ejecutivo, asegurar el orden y la tranquilidad pública del país y proteger la persona de sus habitantes y los bienes públicos y privados,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Pónese en vigor la etapa ejecución del Plan "Conintes".

Art. 2º — Nómbrase Comandante en Jefe de las Fuerzas de Represión al Ministro Secretario de Estado de Ejército, a quien quedarán subordinados el Consejo Federal de Seguridad y las fuerzas de su dependencia, como así también las de Aeronáutica y Marina que sean puestas a su disposición.

Art. 3º — Facúltase al Comando en Jefe de Represión a establecer el toque de queda en las zonas y con las modalidades que estimare convenientes y a adoptar las providencias necesarias para lograr la más rápida y eficaz represión de todo acto de alteración del orden público, violencias contra las personas o bienes públicos o privados, servicios públicos, templos y establecimientos religiosos, sabotajes, depredaciones, etc.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios de Estado de Interior y Justicia, Aeronáutica, Ejército y Marina y rubricado por el Secretario de Defensa Nacional.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en los Boletines Públicos de los Ministerios respectivos, dése a la Dirección General del Registro Nacional y Archívese, en el Ministerio de Ejército.

PERON. — Franklin Lucero. — Juan I. San Martín. — Luis J. Cornes. — Oscar E. Albrieu.

Declárase en Estado de Sitio Todo el País

LEY 14.433

Sancionada 16-9-1955

Promulgada 16-9-1955

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Declárase en estado de sitio a todo el territorio de la República.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 16 de setiembre de 1955.

R. A. ALBARIÑO — **A. L. ROCAMORA**
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.433 —

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Oscar E. Albrieu

DECRETO Nº 14.838

Medidas de Seguridad en el Distrito Capital Federal

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1955.

Visto la Ley Nº 14.427 de fecha 1º de setiembre de 1955, por la cual se declara en estado de sitio todo el distrito de la Capital Federal y lo previsto por los artículos 34 de la Constitución Nacional, 11 de la Ley Nº 14.071 y 10 del Decreto Nº 13.491 del 25 de agosto de 1955,

El Director Nacional de Seguridad, Dispone:

Artículo 1º — Serán reprimidas con la máxima severidad y energía, por las Fuerzas de Seguridad, dentro de las normas legales en vigencia y las facultades emergentes del estado de sitio, las personas que, de cualquier modo, alteren el orden, la tranquilidad de la población, o atenten contra la seguridad pública o de los poderes del Estado, o realicen cualquier acto de instigación, perturbación o provocación tendientes a esos fines, en particular los que se detallan a continuación:

1) Daños y perturbaciones a:
   a) La producción, el comercio y su tráfico;
   b) Los medios de comunicación y transportes de toda índole;
   c) Los servicios públicos;
   d) La propiedad pública, privada, establecimientos de enseñanza, religiosos, etc.
2) Tenencia, introducción, portación y venta de armas, municiones y explosivos no autorizados. Las personas que se hallen en infracción deberán entregar dentro de las 48 horas de la publicación del presente edicto, los elementos que tuvieren en su poder, a la autoridad policial de su jurisdicción. Las Fuerzas de Seguridad allanarán, sin otro trámite, los locales o domicilios donde se presuma la existencia de armas, municiones o explosivos.
3) Difusión de rumores en cualquiera de sus formas y medios, (orales, telefónicos o escritos) y la confección, impresión, tenencia y distribución de panfletos.
4) Agresión u ofensa a los integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad. La agresión de hecho será reprimida por las armas.
5) Las reuniones o manifestaciones en la vía pública, no autorizadas, y las que se realicen en locales, cuando sean por razones ajenas a las de índole cultural, social, religiosa, comercial, deportiva o de esparcimiento en los lugares habilitados a sus efectos.
6) Impresión, distribución, divulgación e tenencia de publicaciones de carácter subversivo o tendencioso.

Art. 2º — La precedente enunciación de casos o situaciones no implica en manera alguna limitación al ejercicio de otras atribuciones, inherentes a la autoridad pública por razón del estado de sitio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y archívese en la Dirección Nacional de Seguridad.

Félix María Robles, General de División, Director Nacional de Seguridad.

FRANQUEO A PAGAR

PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION Y . . . (Viene de la página 1)

dependencia, podrán intervenir, por vía de superintendencia, en cualesquiera de los procedimientos contemplados en el presente decreto para arrogarse el conocimiento y decisión de los casos planteados.

Art. 14. — El Director General podrá limitar, respecto de cada uno de los funcionarios que por el presente decreto pueden sustituirlo, las facultades que en el mismo se les acuerda.

Domicilio especial

Art. 15. — La Dirección podrá dejar sin efecto la constitución del domicilio especial que no coincida con el real o el legal del contribuyente o responsable, cualquiera que fuese la época en que se hubiera constituído, cuando considere que la existencia de aquél no reporta ventaja para la determinación o percepción del impuesto.

Mientras no se notifique al interesado la invalidación del domicilio especial, o hasta que se acepte la propuesta de caducidad del mismo, podrá la Dirección reputarlo subsistente para todos los efectos administrativos o judiciales (citaciones, emplazamientos, instrucción de sumarios, resoluciones sobre impuesto o multa, cobros judiciales, pedidos de embargo y otros).

Sucesores particulares en el activo y el pasivo de empresas o explotaciones

Art. 16. — Quedan comprendidos en el artículo 19, inciso 4º de la ley, tanto los sucesores particulares por título oneroso (compra-venta, permuta, aporte social, u otra operación análoga) como por título gratuito (legado o donación).

A los efectos de aquella disposición, constituye unidad económica susceptible de generar íntegramente el hecho imponible con relación a sus propietarios o titulares:

1º Toda empresa o explotación singular cuyos beneficios, ventas o salarios respectivos están gravados en forma independiente por los impuestos sujetos al régimen de la ley antes citada (incluyendo el impuesto a los réditos cuando éste recaiga sobre una sociedad anónima propietaria de una sola explotación);

2º La pluralidad de empresas o explotaciones que en conjunto generen el hecho imponible sujeto a cualesquiera de esos gravámenes (como las empresas cuyos balances deben reunirse a los efectos del impuesto a los beneficios extraordinarios, o que pertenezcan a una sociedad anónima si se trata del impuesto a los réditos). En este último caso, la disposición del artículo 19 inciso 4º de la ley será aplicable cuando las transferencias abarquen el activo y pasivo de todas las empresas o explotaciones que integran el conjunto sometido a gravamen.

Síndicos de las convocatorias de acreedores

Art. 17. — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 19 inciso 2º, de la ley, con anterioridad a la reunión de acreedores los síndicos de las convocatorias deberán solicitar a la Dirección General, para la verificación del crédito fiscal que pudiera existir, la constancia de la deuda impositiva del convocatario.

Obligados a presentar declaración jurada

Art. 18. — Todos los que están obligados a pagar la deuda impositiva propia o ajena conforme a los artículos 16 y 17, incisos 1º a 5º de la ley deberán presentar declaraciones juradas que consignen la materia imponible y el impuesto correspondiente, el que será abonado en la forma y plazos establecidos a ese efecto.

Se exceptúan de esta obligación los contribuyentes a quienes representen o cuyos bienes administran o liquidan los responsables señalados en los tres primeros incisos del artículo 17 de la ley, a menos que algunos de ellos sean contribuyentes con motivo de actividades cuya gestión o administración escape al contralor de los representantes, síndicos, liquidadores o administradores.

La Dirección General está facultada para requerir individualmente, en cualquier caso, la presentación de declaraciones juradas.

Contribuyentes obligados

Art. 19. — La obligación de los contribuyentes de presentar declaración jurada se cumple mediante la presentación que por su cuenta hagan las personas legalmente obligadas o autorizadas para ese fin. En tal caso, los contribuyentes serán responsables por el contenido de la declaración con el alcance previsto en los artículos 22 y 51 de la ley.

Otros responsables obligados

Art. 20. — Sin perjuicio de la responsabilidad prevista en el artículo anterior con respecto a los contribuyentes, todos los que tienen el deber de presentar declaraciones juradas por cuenta de aquéllos, según el artículo 18 de este reglamento, son responsables por el contenido de las que firmen, como también por las que omitan presentar, en las condiciones y con el alcance previsto en los artículos 19, inciso 1º y 52 de la ley.

En particular, la obligación de los responsables enumerados en el artículo 17, incisos 4º y 5º de la ley, de presentar declaración jurada por cuenta de los contribuyentes, se considerará cumplida cuando éstos lo hagan por su intermedio o por el de otra persona facultada para ese fin. Si la representación, administración, dirección o gerencia es ejercida simultáneamente por varios, se considerará cumplida la obligación de todos cuando cualesquiera de ellos facultado al efecto, haya presentado la declaración jurada, sin perjuicio de la responsabilidad que individualmente les corresponda a él y a los restantes por el contenido de aquélla.

Contribuyentes fallecidos

Art. 21. — Sin perjuicio del deber que incumbe a los responsables indicados en el artículo 17 del texto legal, el cónyuge supérstite y los herederos o sus representantes legales están individualmente obligados a presentar las declaraciones juradas, que el contribuyente fallecido no haya aportado, incluyendo la materia imponible del caso hasta la fecha del deceso; así como a ratificar o rectificar el contenido de las presentadas por aquél, cuando lo requiriese la Dirección.

Art. 22. — Los administradores de las sucesiones y, a falta de ellos, el cónyuge supérstite y los herederos, o sus representantes legales, presentarán declaraciones juradas relativas a los impuestos correspondientes a períodos fiscales posteriores al fallecimiento del causante.

Formas extrínsecas de la declaración jurada

Art. 23. — Las declaraciones juradas serán firmadas en su parte principal y anexos por el contribuyente, responsable o representante autorizado para ese fin, y se volcarán en formularios oficiales, con duplicados para el interesado. Contendrán una fórmula por la cual el declarante afirme haberlas confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deban contener, y ser fiel expresión de la verdad.

Determinación de los impuestos

Art. 24. — Si en el curso de una verificación el contribuyente hubiera alegado por escrito sobre cuestiones de hecho vinculadas a la determinación del impuesto, la Dirección se expedirá sobre las objeciones u observaciones del fiscalizado, sea en la resolución que estime de oficio, sea al despachar la intimación de pago del impuesto si éste ha sido determinado en forma cierta. En este último caso, la intimación deberá ser cumplida dentro del plazo de quince (15) días, y no tendrá el interesado, para reproducir dichas objeciones u observaciones, y menos para plantear otras nuevas, otro recurso que el de repetición.

Del pago

Art. 25. — El pago de los impuestos, intereses, recargos y multas, se efectuará en la forma prevista en el artículo 30 de la ley y la Dirección no será responsable por los pagos hechos en efectivo o con cheques u otros valores al portador.

Se considerará como fecha de pago la del día en que se efectúe el depósito, se tome el giro postal o bancario, o se remita el cheque por pieza certificada, siempre que estos valores puedan hacerse efectivos en el momento de su presentación al cobro.

Art. 26. — Los convenios sobre la carga de los impuestos no eximen a los contribuyentes, agentes de retención y demás responsables de las obligaciones que les impongan las leyes, reglamentos o instrucciones impositivas, ni acuerdan facultad a terceros para gestionar ante la Dirección en nombre de los titulares de los derechos, exoneración o devolución de impuestos.

Art. 27. — Los responsables deberán comunicar a la Dirección, salvo disposición general en contrario dictada por ésta, el lugar, la fecha, concepto, forma y monto de los pagos que efectúan (artículo 33 de la ley). En su defecto, serán responsables de los gastos que ocasione la gestión judicial por ejecución de los créditos ya satisfechos. Igual consecuencia traerá aparejada el realizar el pago en otro lugar que el señalado por el artículo 32 de la ley, si al comunicarlo no se indica cuál es el domicilio fiscal del contribuyente.

Deberes relativos a la fiscalización

Art. 28. — Los contribuyentes deberán conservar por el término de diez (10) años los comprobantes y documentos que acrediten las operaciones vinculadas a la materia imponible. Igual obligación rige para los agentes de retención y personas que deban producir informaciones, en cuanto a los comprobantes y documentos relativos a las operaciones o transacciones que den motivo a la retención del impuesto o a las informaciones del caso.

El deber de conservación se extiende también a los libros y registros en que se hayan anotado las operaciones o transacciones indicadas, aun en el caso de que quien los posea no esté obligado a llevarlos.

Art. 29. — Cuando el funcionario o empleado que realice una fiscalización exija la presentación de libros, anotaciones, comprobantes y demás elementos de juicio, el responsable deberá exhibirlos en la forma ordenada y clasificada que resulte más adecuada para la verificación que se realiza. El no subsanar la inobservancia de este deber, ante el requerimiento del funcionario o empleado verificador, será considerada como resistencia pasiva a la fiscalización.

Sanciones

Art. 30. — La Dirección General determinará en qué casos y con qué alcance se aplicarán los recargos previstos en el artículo 42 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1955) cuando los responsables pidan prórroga para presentar las declaraciones juradas o pagar el impuesto determinado en las que presenten.

Art. 31. — Cuando se hubieran efectuado pagos a cuenta con anterioridad al vencimiento del respectivo impuesto, los recargos se aplicarán solamente sobre los saldos de impuesto abonados con retardo.

En el caso de rectificación de declaraciones juradas, a requerimiento de la Dirección General Impositiva o por determinación de oficio de la misma, no corresponderá la aplicación de recargos, siempre que se ingrese el impuesto establecido dentro del plazo que en cada caso se acuerde.

La Dirección General Impositiva fijará desde qué fecha se computarán los términos para el cálculo de los recargos cuando no se cumpla la condición señalada en el párrafo anterior.

Prescripción

Art. 32. — La Dirección no exigirá el pago de impuestos prescriptos, a menos que el responsable haya renunciado, en forma expresa o tácita, a la prescripción ganada.

Sumarios

Art. 33. — Podrán disponer la instrucción de los sumarios, además de los jueces administrativos, los empleados que la Dirección designe para ese fin, o que desempeñen funciones que comprendan las de comprobar o dejar constancia de la existencia de presuntas infracciones.

Cobro de impuestos y multas

Art. 34. — Si después de agotar las medidas del caso, la Dirección llegara a comprobar que el crédito fiscal por impuesto o multa, es incobrable en razón de insolvencia, ausencia o desconocimiento del paradero del deudor y siempre que la subsistencia de esas circunstancias durante un plazo prudencial torne ilusoria la realización del crédito fiscal, la Dirección podrá dejar en suspenso la iniciación del juicio de apremio o toda tramitación del ya iniciado, cualquiera sea su estado, en tanto no adquiera conocimiento de la desaparición de las circunstancias que han provocado la incobrabilidad del crédito.

Certificado de no adeudar impuestos

Art. 35. — Previo al expendio de pasajes, las empresas de transportes exigirán a las personas que durante su residencia transitoria en la República obtengan accidentalmente réditos de fuente argentina, un certificado expedido por la Dirección General Impositiva en que conste que no adeudan impuestos cuya percepción se halle a cargo de dicha dependencia. El otorgamiento de dicho certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones que imponen los artículos 1º, párrafo 4º y 155 de la reglamentación de la Ley 11.682 (texto ordenado en 1955).

Funcionarios públicos

Art. 36. — Cuando la colaboración de los funcionarios públicos que la Dirección requiera para los fines de la recaudación de los impuestos, importe el mero cumplimiento de deberes establecidos en la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1955, ella podrá dirigirse a la oficina pública cuya información o actuación interese al efecto señalado, y sólo será necesario seguir la vía jerárquica correspondiente cuando la cooperación solicitada exija la adopción de medidas que excedan el mero cumplimiento de los deberes legales. Se seguirá también esta última vía cuando los funcionarios públicos directamente requeridos por la Dirección no prestaran la colaboración debida.

Sellado

Art. 37. — La exención del impuesto de sellos establecida por el artículo 106 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1955, comprende todas las actuaciones producidas ante cualquier oficina pública, que tengan por objeto contribuir a la percepción de los impuestos regidos por dicha ley.

Cuando las reparticiones u oficinas públicas expidan certificados, deberán consignar en los mismos la siguiente advertencia: "Expedido para la Dirección General Impositiva. En caso de dársele otro destino deberá reponerse el sellado de ley".

Exención de sanciones — Presentación espontánea

Art. 38. — Conforme a lo dispuesto por el artículo 112 de la ley, quedan exentos de multas, recargos, intereses punitorios y cualquier otra sanción, los infractores a las leyes y disposiciones reglamentarias relativas a los impuestos a los réditos, a las ventas, a los beneficios extraordinarios, a las ganancias eventuales, internos, para aprendizaje, contribución inmobiliaria, de sellos, sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, a las actividades lucrativas, a la transferencia de automotores y derechos de inspección de sociedades anónimas, que regularicen espontáneamente su situación dando cumplimiento a las obligaciones omitidas y denunciando, en su caso, la posesión o tenencia de efectos en contravención.

La exención de estas sanciones —en cuanto ellas se vinculen a la contribución inmobiliaria— sólo alcanzará a la multa prescripta por el artículo 39 de

a ley de contribución inmobiliaria (texto ordenado en 1955), por incumplimiento de la obligación de denunciar en término las modificaciones o transformaciones realizadas en los inmuebles.

En lo que se refiere al impuesto de sellos, la exención de sanciones regirá exclusivamente para las infracciones a las normas de los artículos 32, 33, 34, 38, y 39 de la ley de sellos (texto ordenado en 1955) y disposiciones correlativas del texto ordenado en 1952, siempre que los actos u operaciones gravados se hallen documentados en registros contables en forma legal.

Art. 39. — La liberación de sanciones no comprende a los infractores a los impuestos no mencionados expresamente en el artículo precedente, ni a quienes incurran o hayan incurrido en las infracciones previstas por los artículos 50 y 56 de la ley de impuestos internos (texto ordenado en 1955).

Art. 40. — Para que la presentación espontánea beneficie al infractor será menester que ella no se produzca a raíz de una inspección iniciada o inminente u observación de la repartición fiscalizadora o denuncia presentada que se vinculen directa o indirectamente con su situación impositiva.

Art. 41. — El beneficio acordado por los tres artículos precedentes regirá hasta tanto no se disponga lo contrario con respecto a todos o cualquiera de los impuestos mencionados en el artículo 38.

Régimen aplicable al impuesto a las actividades lucrativas

Art. 42. — La aplicación del impuesto a las actividades lucrativas se regirá por la Ley 11.683 (texto ordenado en 1955), con las excepciones, aclaraciones o modificaciones que se puntualizan en los artículos siguientes.

Art. 43. — Sobre el domicilio fiscal, regirán las normas contenidas en el artículo 14 de la ley, excepto lo dispuesto en el último apartado y con la salvedad que no podrá admitirse como fiscal ningún domicilio que se halle fuera del territorio de la Capital Federal.

Subsidiariamente, se considerará como domicilio fiscal el del establecimiento, negocio, escritorio, etc., en que se desarrolle o se haya desarrollado la actividad única o principal que se encuentre sujeta al gravamen. En su defecto, se considerará como domicilio fiscal la última residencia del responsable en la Capital Federal.

Art. 44. — El domicilio fiscal que se establezca según lo preceptuado en el artículo anterior, fijará la jurisdicción a todos los efectos: determinación de la obligación impositiva; pronunciamientos administrativos sobre las infracciones o sobre los recursos que se interpongan; cobro judicial de impuestos, multas, recargos e intereses; demandas contenciosas por multa o repetición, etc.

Art. 45. — En todos los casos de notificación a que se refiere la Ley 11.683, texto ordenado en 1955, para los fines del impuesto a las actividades lucrativas, será suficiente la comunicación que se efectúe en el domicilio fiscal, aunque no sea recibida personalmente por el contribuyente o responsable.

Art. 46. — De los importes que se recauden por concepto de impuesto a las actividades lucrativas, multas, recargos e intereses relativos a dicho gravamen, la Dirección General Impositiva transferirá mensualmente a rentas generales el tres por ciento (3%), en concepto de compensación de gastos (sueldos, otros gastos, comisiones al Banco de la Nación, etc.) por la administración, percepción y fiscalización del impuesto.

Art. 47. — Las sumas que se recauden por aplicación del gravamen serán depositadas en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta "Impuesto Municipal a las Actividades Lucrativas o/Dirección General".

El saldo disponible se transferirá mensualmente a la cuenta de la Municipalidad abierta en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, previa deducción del porciento fijado en el artículo anterior; del importe correspondiente al fondo de estímulo para el personal de la Dirección General Impositiva (artículo 108 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1955); de los intereses y gastos causídicos (honorarios, etc.) aprobados en juicio y a cargo de la Municipalidad, y de la cantidad de treinta mil pesos moneda nacional (m$n 30.000) para la cuenta "Impuesto a las Actividades Lucrativas", suma ésta que quedará permanentemente a disposición de la Dirección General Impositiva para atender los pedidos de devolución más urgentes.

Art. 48. — El pago del impuesto se efectuará en todos los casos en la Capital Federal.

Art. 49. — Las demandas contenciosas a que se refiere el artículo 75 de la ley, serán deducidas contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, ante el Juez competente y en los juicios respectivos se seguirá el procedimiento organizado en dicha ley.

Los funcionarios especiales que designe la Dirección General Impositiva actuarán como representantes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en los juicios que se entablen contra ella o en los juicios que se sigan para el cobro de impuestos, recargos, intereses o multas.

Art. 50. — El carácter meramente declarativo de las sentencias, mencionado en el artículo 87 de la ley regirá también respecto de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en lo tocante al impuesto a las actividades lucrativas.

Las disposiciones de los artículos 16, 17, 39, 45, 46, 53, 63, 75, 91, 95, 96 y 97 de la misma ley, en cuanto aluden al Fisco, al Fisco Nacional o a la Nación, se conceptuarán igualmente referidas al Fisco Municipal para todo lo que afecte al régimen del impuesto a las actividades lucrativas.

Art. 51. — El carácter reservado de las informaciones que preceptúa el artículo 100 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1955, en cuanto ellas conciernan al impuesto a las actividades lucrativas, no regirá para las diversas oficinas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Vigencia

Art. 52. — El presente decreto será de aplicación a partir del 1º de enero de 1955.

Art. 53. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Agricultura y Ganadería

13.585—26|8|55. — Orden General de Provisión Nº 174. Hasta la suma de pesos 503.882,60 m|n., por la provisión de subproductos del petróleo que efectuó a las Reparticiones durante el año 1955.

13.603—26|8|55. — **Apruébase contratos** con varias firmas para la multiplicación de semilla de lino, año 1955.

13.743—29|8|55. — Apruébanse las ventas de bolsas de tela de algodón y semillas, por un importe total de $ 922.579,20 m|n.

13.751—30|8|55. — Fíjase en la suma de $ 7.60 el precio unitario de venta de bolsas, a la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica.

13.750—30|8|55. — Fíjase en la suma de m|n. 0.80, el precio de venta de plantitas de yerba mate. Expte. 90.063|55.

13.742—29|8|55. — A contratar directamente con el Seguro Aeronáutico Comercial, S. A. C., la renovación de la póliza Nº 14.824.

13.749—30|8|55. — Apruébase la reparación de diversos vehículos, por la suma de $ 26.047.35 m|n. y se adjudica a la firma Bauque Hnos.

13.471—24|8|55. — Autorízase a enviar a Canadá y Estados Unidos de Norte América a los Ingenieros Agrónomos, Ciro Eugenio Cavia y Manuel Victorino Fernández Valiela, para la adquisición de semillas.

13.731—29|8|55. — **Autorízase para aceptar en donación de la Cía. Sudamericana de Industrias y Comercio, S. A., Insud, diversos materiales.** Expediente 78.094|54.

13.605—26|8|55. — Resérvese con fines de utilidad pública, para el Gobierno de la Provincia del Chubut, para el cementerio Rural de Piedra Parada, el lote Nº 13, de la fracción C, en la Sección III de dicha provincia.

133.734—29|8|55. — Declaránse cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley 4.167, y otórgueseles títulos de propiedad a las siguientes personas. Provincia de Misiones. Expte. 123.916|38, Juan Cwieluk, por el lote Nº 177 de la Colonia Guaraní. Expte. 115.536|37, Ernesto Ortt, por el lote Nº 210, de la Colonia Yerbal Viejo. Expte. 127.012|38, a Felipe Smel, por el lote Nº 207, de la Colonia Yerbal Viejo.

13.738—29|8|55. — Declaránse cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley 4.167, y otórgueseles título de propiedad a las siguientes personas. Provincia de Misiones. Expte. 112.166|37, a Teófilo Kumert, del lote Nº 34, de la Colonia Yerbal Viejo. Expte. 114.259|31, Maximiano Campos, lote Nº 250, de la Colonia Concepción de la Sierra. Expediente 116.002|37, Sergio Tereszcuk, lote 322 de la Colonia Cerro Corá.

13.733—29|8|55. — Aplícase a la firma Diggs & Macdevitt, S. A., una multa de $ 600 m|n.

13.752—30|8|55. — Aplícanse diverzas multas, por infracciones reglamentarias de la Ley Nº 12.566. Expte. 121.637|54, Marcos Schoj, $ 800.— m|n.; Expediente 120.351|55, Antonio Tomás Cavallero y Santiago Cavallero, $ 300.—; Expediente 121.226|55, Horacio Pérez de la Torre y Manuel Pérez de la Torre, $ 250.— m|n. a cada uno, y Pedro Alejandro Bazterrica, $ 500.— m|n. — Declaránse exentas de responsabilidad, por presuntas infracciones a dicha ley, a las siguientes personas: Expte. 121.637|54, Rabuffetti y Pautasso; Antonio Tomás y Santiago Cavallero; Expte. 121.204|55, Santiago Pedro Miretti y Octavio Miretti.

ACCIONES JUDICIALES

13.732—29|8|55. — C|Gelder Van Leo, por la suma de $ 9.129,35 y otras.

13.747—30|8|55. — C|Antonio Martínez, por el cobro de la suma de $ 761,40 m|n.

13.606—26|8|55. — Sobreséese definitivamente a Federico Manuel Angel Cabrera, referente a la Ley Reglamentaria Nº 12.566 y otros. — Expte. 120.777|55.

13.608—26|8|55. — Sobreséese definitivamente a Martín Justo González y devuélvanse al mismo los $ 575.— m|n. que le fueran detenidos.

13.607—26|8|55. — Declaránse exentas de responsabilidad por presuntas infracciones de la Ley Reglamentaria número 12.566, a las siguientes personas: Expte. 120.665|55, José Beltrame; Expediente 121.208|55, José Leonildo Gianassi, Emilio Peralta Darío Alfredo Cappelli y Roque Pedro Bruzzoni. Expte. 121.202|55, José Antonio Degui y Carlos Ramón García.

13.609—26|8|55. — Declaránse exentas de responsabilidad por presuntas infracciones de la Ley Reglamentaria número 12.566, a las siguientes personas: Expte. 121.313|55, Miguel M. Hernández; Expte. 121.312|55, Ramón García; Expte. 121.266|55, Arístides Gerarduzzi, y sobreséese definitivamente a Victorio Gustavo Fernando Morel.

LICITACIONES PUBLICAS

13.597—26|8|55. — Apruébase la Nº 30|55, para la adquisición de 83 sillas, y adjudícase su provisión a la firma Buzzetti y Cía., por un total de $ 20.169 m|n.

13.598—26|8|55. — Apruébase la Nº 66|55, para la adquisición de útiles de escritorio, y adjudícase su provisión a diversas firmas, por un total de $ 38.632,90 moneda nacional.

13.599—26|8|55. — Apruébase la Nº 147|55, para la adquisición de 10.000 kgs. de materiales aeronáuticos, y se adjudica a la firma Juan Otero, por la suma de $ 56.700 m|n.

13.604—26|8|55. — Apruébase la Nº 90|55, para la adquisición de diversos implementos de apicultura, y se adjudica a varias firmas su provisión, por un total de $ 20.741,35 m|n.

ADQUISICIONES DIRECTAS

13.596—26|8|55. — Autorízase para adquirir, la cantidad de 35.700 bolsas de arpillera, por la suma total de $ 79.164.

13.600—26|8|55. — Autorízase a la firma Cía. Argentina de Fumigación S. A. Ind. y C., la provisión de 2.000 kilogramos de cianuro de calcio, por la suma de $ 33.480 m|n.

13.601—26|8|55. — Autorízase la adquisición de tres camioncitos, y se adjudica a la firma C.I.P.A., por la suma total de $ 274.962,60 m|n.

13.602—26|8|55. — Autorízase para adquirir 20 máquinas de escribir, por la suma total de $ 78.225 m|n. — Expediente 92.418|55.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Renuncias

13.594—26|8|55. — Acéptase, a contar del 20|8|55, la presentada por el Director de 1ra. de la Dirección Gral. de Tierras, Carlos Federico Hinckelmann Villegas (M. 3.246.820).

13.595—26|8|55. — Acéptanse las presentadas por el siguiente personal. Dirección General de Tierras: Oficial 6º, Julio Isaac Roo (M. 224.757), del 1º|3|55; Dirección General de Sanidad Vegetal: Auxiliar 6º, José Federico Zenteno (M. 3.405.098), del 3|7|54; Dirección General de Sanidad Anical: Auxiliar 4º, Guillermo Nemesio Furnus (M. 1.700.392), del 1º|5|54, José Dionisio García (Matrícula 2.058.950), del 16|11|54; Auxiliar 8º, Jorge Mariano Antonio Argüello (Matrícula 3.850.875), del 24|4|53; Oficial 8º, Médico Veterinario, Gregorio Eugenio Caceras (M. 1.014.256), del 1º|1|55; Dirección General de Sanidad Vegetal: Oficial 3º, Antonio Stuis (M. 7.231.552), del 1º|6|54; Administración Nacional de Bosques: Auxiliar 8º, Dionisio Ramón Hermoza (M. 7.424.537), del 1º|4|54.

13.803—31|8|55. — Acéptase las presentadas por el siguiente personal: Auxiliar 2º, Amalia Huergo (L. C. 0.377.400), del 1º|9|55: de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas: Oficial 6º, Administrador Rural, Carlos Alberto Pohle (M. 6.528.885), del 23|7|55; Oficial 7º, Ingeniero Agrónomo, Reynaldo Triveño Pinto (M. 5.141.497), del 1º|8|55; de la Dirección General de Sanidad Vegetal: Auxiliar 5º, Perito en Agricultura y Zootecnia, Eduardo Severo Herrera (M. 2.950.780), del 1º|8|55, y Auxiliar 7º, Luis Pascual Roque Pioscia (M. 461.807), del 1º|8|55; de la Dirección General de Producción Animal: Auxiliar 5º, Gloria Josefina Di Virgilio de García, del 1º|7|55; de la Dirección General de Sanidad Animal: Oficial 7º, Médico Veterinario, Guido Segundo Lancelle (M. 1.698.261), del 1º|8|55; de la Administración Nacional de Bosques: Oficial 8º, Vicente Ricardo Pantosti (M. 787.862), del 1º|9|55 y de la Administración General de Parques Nacionales: Auxiliar Mayor, Juan Atilano González (M. 1.598.167), a contar del 2|8|55.

13.252—30|8|55. — Dase por terminada, a contar del 6|7|55, la adscripción a la Presidencia de la Nación, del Auxiliar 7º del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Segundo Alejandro Lizarraga (M. 3.622.609). Adscríbase, por el tér-
(M. 4.113.522), de Agricultura).
mino de 6 meses a la Presidencia, al Auxiliar 6º, Agustín Domingo Herrera M. 4.113.522 de Agricultura).

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1955.

Circular C. 2.278

A las Instituciones y Corredores Autorizados para operar en cambios

Ref.: Levantamiento de suspensión.

Este Banco ha resuelto levantar, a partir del 8 del corriente, la suspensión provisional de la inscripción en el Registro respectivo, de los siguientes Corredores de Cambio.

Nº de Inscripción	Firma	Socios
257	José Añón	
171	Adolfo Muhlmann y Cía. "en liquidación"	José Añón

(B.C.101

e.19|9-Nº 5.788-v.19|9|55

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 29 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de octubre de 1955, del siguiente empréstito:

C.A.I. Conv. 3 o|o 1946 - Serie "D" .... v$n. 3.831.300
C.A.I. 3 o|o 1946 - Serie "G" „ 4.812.300

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1955.

e.15|9-Nº L-5.736-v.29|9|55

A LAS INSTITUCIONES Y CORREDORES AUTORIZADOS PARA OPERAR EN CAMBIOS

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica al señor Abraham Wahl que dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 30 de junio de 1955, por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al sumario Nº 2068, Control de Cambios. (BC. 99).

e.13|9-Nº 5.582-v.19|9|55

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica al señor Moisés Singer, que dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 30 de junio de 1955, por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al sumario Nº 2070, Control de Cambios (BC. 100).

e.13|9-Nº 5.581-v.19|9|55

NUEVAS

LICITACIONES

Presidencia de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 26 de septiembre de 1955, a las 14,30 horas, para la provisión de una máquina de planchar, a gas, para lavadero.

Pliego de condiciones en la Oficina de Compras, Rivadavia 1850, pta. baja.

e.19|9-Nº L-5.759-v.23|9|55

Ministerio de Educación

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente 1-9.031|955

Llámase a licitación pública hasta el **día 4 del próximo mes de octubre**, a las 15 horas, para la provisión de artículos de almacén, verduras y frutas, leche y manteca y pan, con destino al consumo durante el primer semestre del año próximo, del Instituto de Oncología "Angel H. Roffo" dependiente de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 11 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.19|9-Nº L-5.784-v.4|10|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 52.688|55

Llámase a Licitación Pública Nº 381|55, para el día 29 del mes de setiembre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en: Paseo Colón 255, Capital.

Las necesidades se refieren a: Cuplas de hierro, cerraduras, pinceles, clavos, cables eléctricos, lámparas eléctricas, repuestos para canillas, mechas de acero, etc.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9-Nº L-5.773-v.23|9|55

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 73.295|55

Llámase a Licitación Pública Nº 386|55, para el día 29 del mes de setiembre de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Editorial e Imprenta, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel obra primera alisado, papel manifold y papel comercial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9-Nº L-5.774-v.23|9|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 243-P|55

Nº 243-P|55 — 3|10|55 a las 15. Por la provisión de arandelas, tornillos y pernos para teléfonos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.19|9-Nº L-5.781-v.23|9|55

Licitación Pública Nº 248-P|55

Nº 248-P|55 — 3|10|55 a las 16. Por la provisión de sillas metálicas para operadora.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.19|9-Nº L-5.782-v.23|9|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 89|955

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Sacos para correspondencia vía aérea".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de setiembre de 1955, a las 16,30 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.19|9-Nº L-5.762-v.23|9|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 105, hasta las **16 horas del día 29 de septiembre** de 1955, para la provisión de cable armado subterráneo de 3 x 50 mm², para 15 Kv., **con destino a la planta de silos** subterráneos de Grunbein (Pcia. de Buenos Aires). Consultas en: Juzgado Federal de Bahía Blanca, Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, **Buenos Aires**, donde se efectuará la apertura de propuestas, y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). Presupuesto Oficial: $ 49.600 m|n.

e.19|9-Nº L-5.775-v.23|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 106, hasta las 16 horas del día 30 de septiembre de 1955, para la provisión del transformador y elementos afines para tableros eléctricos, con destino a la planta de silos subterráneos **de** Grunbein (Pcia. **de Buenos Aires**). Consultas en: Juzgado Federal de Bahía Blanca, Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas, y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). Presupuesto Oficial: $ 56.050 m|n.

e.19|9-Nº L.5.776-v.23|9|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.369 hasta 3 de octubre 1955, 16 horas, provisión: baldosas cerámicas. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, **C. Calvo 190**, Cap. Pliego: $ 5.— m|nacional.

e.19|9-Nº L.5.777-v.23|9|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.370 hasta 4 de octubre 1955, 16 horas, provisión: acero al carbono y al carbono níquel. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|9-Nº L.5.778-v.23|9|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.374 hasta 3 de octubre 1955, 17 horas, provisión: máquinas de calcular. Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|9-Nº L.5.779-v.23|9|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3051 para la adquisición de elementos de trabajo para Mesa General de Entradas y Archivo, $ 40.000. Presentación propuestas: 26 de septiembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|9-Nº L.5.785-v.23|9|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará el día 30|9|55, a las horas que se indican, la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 30|9|55: Lic. Priv. Nº 16 72|45, 8 horas: Cubeta y cabezal de acero maleable metalizado. Plano $ 5.— Lic. Priv. Nº 185,8,449, 8,30 horas: Fibra en hojas vimedidas espesor y fibra en hoja gris "Leatheroid" 19 mm. espesor. Lic. Priv. Nº 176,60|57, 9 horas: Elásticos elípticos de acero p|bogie coches Diesel. Esp. Técnica $ 3.— Plano $ 5.— Lic. Priv. Número 169,51|303, 9,30 horas: Dados p|terraja Cergil, rosca Whitworth. Plano $ 5.— Lic. Priv. Nº 30 (?)6 49-B-, 10 horas: Metal antifricción **p|cojinetes p|coches, p|máquinas**; plomo en lingotes. Esp. técnica **$ 3.**— Pliego $ 10.— Lic. Púb. Nº 67|C 11|34, 11 horas: Hojas de sierra p|cortar metales Nº 17 Swg. Pliego $ 10.—

Los pliegos, planos, esp. técnicas, pueden ser retirados del Departamento Suministros, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16,30 horas.

e.19|9-Nº L.5.786-v.23|9|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 239.767|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2[illegible] para la provisión de 200 libros form. **492 y** 200 libros form. 492|A. La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de septiembre de 1955, a las 13 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle **1268, 4º piso, Capital.**

e.19|9-Nº L-5.771-v.23|9|55

Expte. Nº 231.047|55

Llámase a Licitación Pública Nº 30 para la provisión y colocación de vidrios para puertas y ventanas en los edificios de esta Dirección General y de vitreas para escritorio, durante el año 1956. La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de septiembre de 1955, a las **14** horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.19|9-Nº L-5.772-v.23|9|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 208

Expte. Nº 127.643|954

Llámase **a** licitación pública **para el** día 30 de setiembre de 1955, a las 12 horas, para la provisión de dos (2) galpones desarmables: Uno (1) en la Estación Forestal del Delta (Pcia. de Buenos Aires) y otro en Reforestación General Obligado (Pcia. Presidente Perón), dependientes de la Administración Nacional de Bosques. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal, o bien en las citadas dependencias. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|9-Nº L-5.766-v.23|9|55

Licitación Pública Nº 222|55

Expte. Nº 138.655|55

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de septiembre de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de treinta (30) barógrafos. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), **Paseo Colón Nº 974, 2º piso** (Oficina número **128), Capital** Federal. — El Director General.

e.19|9-Nº L-5.767-v.23|9|55

Licitación Pública Nº 224

Expte. Nº 103.748|55

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de septiembre de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de cien (100) tubos de acero para gas licuado. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|9-Nº L-5.768-v.23|9|55

Licitación Pública Nº 225|55

Expte. Nº 41.979|55

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de octubre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de siete camionetas rurales. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|9-Nº L-5.769-v.30|9|55

Ministerio de Industria

C. E. 67.799|55

Llámase a Licitación Pública DNM número 19|55, para el día 30 del corriente, a las 14 horas, para la adquisición de tres (3) grupos electrógenos trifásicos, de 220-380 V, 18-20 kva., 50 períodos, accionados por motor diesel de 28-30 Hp. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.19|9-Nº L-5.780-v.23|9|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 269-P para la adquisición de bolsitas de papel sulfito, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de setiembre de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1955.

e.19|9-Nº L-5.760-v.23|9|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación de 78 máquinas de sumar. Apertura 26 del corriente a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1955. (BN. 151).

e.19|9-Nº L-5.761-v.23|9|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

División Ventas

Cabildo 65 - T. E. 76-3620

Licitaciones Públicas

29|9|55-1.031. 11 horas, para la venta de aceros y hierros redondos, en chapas y planchuelas de diversas medidas y espesores. Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles, de 7 a 13 hs. — El Director General.

e.19|9-Nº L-5.763-v.23|9|55

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 572|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar el "Montaje de un Grupo Electrógeno" con destino al Establecimiento Azufrero Salta, sita en el ingenio "La Casualidad", sito a 65 kms. de la Estación Caipe (F.C.N.G.B.). Apertura de propuestas: 13 de octubre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 30.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado. Presupuesto oficial moneda nacional 829.510,57. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|9-Nº L-5.764-v.7|10|55

Licitación Pública Nº 570|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la **"Construcción de un Canal de Desagüe al Río Grande"**, en el **Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla**, sito en Palpalá, **provincia de Jujuy. Apertura de propuestas: 19 de octubre de 1955**, a las 11 hs. en el **Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65**, 3er. piso, **Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar**, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a **11 horas**, como así en la Dirección de la Fábrica Militar **mencionada. Presupuesto oficial** : **m$n. 1.907.940.** Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se **aceptarán** pagarés. — Fdo. Eduardo **Sosa, Coronel**, Jefe del Departamento **Construcciones e** Instalaciones.

e.19|9-Nº L-5.765-v.7|10|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para **el** día 29 de septiembre de 1955, por la provisión de los materiales que se **detallan** a continuación: Licitación **Pública** Nº **82|55**, a las 9 horas, por la **provisión de material fotográfico**. — Licitación **Pública** 83|55, **a** las 9.30 horas: **por la provisión de elementos para** paracaídas **y fundas**. — Licitación Pública Nº 84|55, **a** las **10** horas, por textiles. — Licitación **Pública** Nº 85|55, **a las 10.30** horas: por plásticos (fibra, **ebonita**, etc.). — Licitación **Pública** Nº 86|55, a las 11 horas: **por aceros** varios. Licitación Pública **Nº 87|55, a las 11.30 horas**: por material **para soldadura**. — Licitación Pública Nº 88|55, a las 12 horas: por cámara de reproducción de 50 x 66 cm. **Las** listas y efectos y pliegos general de condiciones **pueden ser** retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán Nº 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1437, 3er. piso.

e.19|9-Nº 5.770-v.23|9|55

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública para **el** día 21 de setiembre de 1955, a las **14,30** horas, para la provisión de toallas de granité.

Pliego de condiciones en la Oficina de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.13|9-Nº L-5.669-v.19|9|55

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de septiembre de 1955 a las **14** horas, para la provisión de copas para Jeréz, agua y vino de vidrio común. Pliego de condiciones en la Oficina de Compras, Rivadavia 1850, pta. baja.

e.15|9-Nº L-5.703-v.21|9|55

Ministerio de Interior y Justicia

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 27 de setiembre del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 14, para la adquisición de artículos de ropería y vestuario para provisiones durante el año 1955 para el Hospital Policial "Bartolomé Churruca". El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

e.15|9-Nº L-5.712-v.21|9|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 26 de septiembre próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 22 tramos de manga de lino, lanzas comunes rectas de 63,5 mm. lanzas con grifos de 45 mm. y boquillas comunes **de distintas medidas, elementos** destinados a la Sección Bomberos del Territorio Nacional de Formosa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.13|9-Nº L-5.576-v.19|9|55

Llámase a Licitación Pública, Nº 32, para el día 28 de septiembre próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de equipos de trasmisión y recepción de micro-ondas, equipo receptor corresponsal terminal en la Central de Tráfico, equipo central de tráfico a planta transmisora, repuestos, etc., elementos destinados a la Radioestación Central de Policía de los Ex-TT. NN. (Capital Federal). — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.6|9-Nº L.5.405 - v.19|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 29 de septiembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de sellos numeradores automáticos de acero, sellos fechadores metálicos, máquinas sacapuntas, guillotinas **a** palanca para papeles **de** 80 centímetros,

relojes a cuerda para pared y bicicletas tipo paseo, con herramientas, farol y dínamo, elementos destinados a los Juzgados Electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes al mismo. — El Director General de Administración.

e.16|9-Nº L-5.755-v.22|9|55

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 26 de septiembre próximo a las 16 horas, para la impresión de formularios y provisión de útiles de oficina.

El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras (Cangallo 666), en la fecha y hora señalados, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General del Registro Nacional de las Personas.

e.14|9-Nº L-5.670-v.20|9|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|55 hasta el día 26 de setiembre de 1955, a las 12.30 horas, para la provisión de 500.000 (quinientos mil) sobres tamaño carta, impresos y 10.000 (diez mil) sobres tamaño oficio, impresos. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregadas en la Oficina de Compras de esta Caja, Piedras 371, 2º piso, de 7 a 14 horas. — El Presidente.

e.15|9-Nº L-5.710-v.21|9|55

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|55, para el día 27 de septiembre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de útiles de escritorio con destino a este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. Expediente Nº 196.520|55. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1955.

e.14|9-Nº L-5.697-v.20|9|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|55, para el día 30 de setiembre de 1955, a las 19 horas, a los efectos de: edificio para instalar oficinas en alquiler o compra, necesita Caja Nacional de Previsión. Solicitar informes en Avda. de Mayo 1157, piso 2º, Oficina de Compras, de 15 a 19 horas.

e.8|9-Nº L-5.497-v.28|9|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PROFESIONALES

Córdoba 2008, planta baja, Capital

Licitación Pública Nº 2-1955

Expediente Nº 300.193

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos acondicionadores de aire frío y caliente, 2 equipos de H. P. para su accionamiento y 4 enfriadoras de agua, destinados al despacho del señor Presidente y Directorio y al hall central de la Caja, respectivamente. Las propuestas serán abiertas en Compras, Córdoba 2008, planta baja, el día viernes 7 de octubre de 1955, a las 16 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse de la oficina de Compras, sita en Córdoba 2008, cualquier día hábil en la Administración Nacional, de 11.15 a 18.15 horas.

e.15|9-Nº L-5.708-v.21|9|55

Licitación Pública Nº 3-1955

Expediente Nº 300.267

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio destinados a las Oficinas de la Caja durante el año 1955. Las propuestas serán abiertas en Compras, Córdoba 2008, planta baja, el día jueves 6 de octubre de 1955, a las 16 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales, podrán retirarse de la Oficina de Compras, sita en Córdoba 2008, cualquier día hábil en la Administración Nacional, de 11.15 a 18.15 horas.

e.15|9-Nº L-5.709-v.21|9|55

LICITACION PUBLICA Nº 5|1955

Expediente Nº 300.217

Llámase a licitación pública, para adquisición de 100.000 carnets en tela del país sobre cartulina, dorados a fuego impreso en su cartulina interior, según modelo, consultar en la Oficina de Compras de la dependencia, sita en Córdoba 2008, planta baja, Capital, todos los días hábiles en la Administración Nacional de 11.15 a 18.15, destinados a la identificación de los afiliados de Ley

Las propuestas serán abiertas en la mencionada Oficina de Compras, el día martes 4 de octubre de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la citada Oficina de Compras, en los días y horario mencionados en el párrafo 1º

Buenos Aires, setiembre 7 de 1955.— Dr. Humberto P. J. Bernardi, presidente.

e.14|9-Nº L-5.671-v.20|9|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública, L.P. Nº 1|1955, para la adquisición de libros y revistas con destino a la Biblioteca e Institutos de la Facultad. La apertura de las propuestas se realizará el viernes 23 de setiembre, a las 18, Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y horas mencionados. Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios, dirigirse a esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente, de 14 a 19. — El Contador.

e.13|9-Nº L-5.641-v.19|9|55

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente H-9|519|55.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 del próximo mes de octubre, a las 15 horas, para la provisión de artículos de almacén, carnes y derivados, frutas y verduras, leche, manteca, y huevos, pescado fresco, pan, lavado y planchado de ropas, gasa hidrófila y vendas y ropas, con destino al consumo durante el primer semestre del año próximo, del Hospital de Clínicas o Institutos Anexos, dependientes de esta Facultad. — Los respectivos pliegos de condiciones, puede obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.12|9-Nº L-5.567 v. 5|10|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a licitación pública, para el día 27 de septiembre de 1955, a la hora que se indica para la provisión de lo siguiente: 10 horas: Drogas en general, material de laboratorio: Balones, vasos de precipitación, tubos de vidrio, probetas, embudos, mecheros, termómetros, amperímetros, voltímetros, etc.

Pliego de condiciones y demás datos: Las Heras 2214, oficina de Compras de 9 a 12 horas.

Delegado de la Universidad.

e.15|9-Nº L-5.707-v.21|9|55

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 316, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1955, a la hora 12, para la contratación de los trabajos de: Reacondicionamiento de los techos de talleres y colocación de techado asfáltico en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 125, Calle Salguero Nº 920, Capital Federal.

Para más detalles, aclaraciones, consultas y venta de pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — Expediente: P-33.319 c.E-52.256 y U-51.444|54.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1955. El Director de Administración.

e.15|9-Nº L-5.706-v.21|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 315, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1955, a la hora 12, para la provisión de: Mimiógrafos Tipo "Trafalgar" o similar, accionamiento eléctrico.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — Expte. U-51.718 54. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1955. — El Director de Administración.

e.14|9-Nº L-5.681-v.20|9|55

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 317

Expte.: D-55.126|55

Llámase a Licitación Pública Nº 317, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1955, a la hora 12.00 para la provisión de: Motores eléctricos varias potencias.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.16|9-Nº L-5.753-v.22|9|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS PROFESIONALES

Expediente Nº 66.899|55

Llámase a Licitación Pública Nº 379|55, para el día 28 del mes de septiembre de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: carnets. Buenos Aires, septiembre 16 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.16|9-Nº L-5.751-v.22|9|55

DIRECCION DE RACIONALIZACION Y AUDITORIA

Expediente Nº 67.054|55

Llámase a Licitación Pública Nº 375|55, para el día 26 del mes de setiembre de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la habilitación del Centro Sanitario de Albardón (San Juan), y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: muebles sanitarios; instrumental quirúrgico; instrumental y equipos de diagnóstico y tratamiento; aparatos y elementos de farmacia; elementos de curaciones; aparatos, instrumentos y materiales de odontología; aparatos y elementos de laboratorio; muebles no sanitarios; tapicería, insignias y emblemas; máquinas de escribir; útiles para oficina y dibujo; menaje; materiales, elementos y aparatos de limpieza; elementos y aparatos de iluminación, calefacción y refrigeración; etc.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.16|9-Nº L-5.752-v.22|9|55

Expte. Nº 67.045/55

Llámase a Licitación Pública número 370/55, para el día 30 del mes de septiembre de 1955 a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la habilitación de la Maternidad del Hospital Central de Bell-Ville (Córdoba) y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: instrumental quirúrgico, equipos médicos, de farmacia, de odontología, elementos de curación, muebles sanitarios, ropería, menaje, útiles p/oficina, etc.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.9|9-Nº L.5.523-v.22 9|55

Expediente Nº 128.321|55

Llámase a Licitación Pública Nº 377|55, para el día 23 del mes de setiembre de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Maderas y chapas de nerolite, cola en polvo fría y cola molida caliente.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.13|9-Nº L-5.577-v.19|9|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 14.721|55

Llámase a Licitación Pública Nº 369|55, para el día 27 del mes de septiembre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Angel T. de Alvear", y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: tomacorrientes; fichas de enchufe; portalámparas; llaves de luz; cinta aisladora; cables y alambre de aislación; inodoros; bulones; tornillos; clavos tachuelas; remaches; tuercas; arandelas; visagras; fallebas; candados; limas; tirantes y tablas de madera; chapas galvanizadas estañadas y negras; carbón de fragua; pinturas, esmaltes; aceites; aguarrás; cal; tiza molida; caños de plomo; planchas de vidrio, amoníaco (sal); carburo de calcio en piedra; etc.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.15|9-Nº L-5.725-v.21|9|55

Expediente Nº 113.887|54

Llámase a Licitación Pública Nº 378|55, para el día 26 del mes de septiembre de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Oftalmológico "Pedro Lagleyze", y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de un equipo de Roentgenterapia y conversión de un equipo "Kocher-Stersell". — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1955. — El Director General de Administración.

e.14|9-Nº L-5.[illegible]9-v.20|9|55

Expediente Nº 122.518|55 y 12 762|55

Llámase a Licitación Pública Nº 376|55, para el día 26 del mes de septiembre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Ciegos (División Difusión Cultural y Taller de Afinación), y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Hilado de algodón, chapón de algodón hilo para atar, cola fría, alambres, bramantes, cartón, cartulina, cinta de cabezada, cinta de hilera, cuero carnero hilos, hojalata, papel, piolín, tela para encuadernar, tejuelos, pastas para pulir, lija, etc. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1955. — El Director General de Administración.

e.14|9-Nº L-5.680-v.20|9|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 240-P|55

Nº 240-P|55. — 26|9|55 a las 14.— Por la provisión de parafina refinada.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.13|9-Nº L-5.638-v.19|9|55

Licitación Pública Nº 244-P|55

Nº244|55 — 11|10|55 a las 14. Por la provisión de alambre de cobre electrolítico trafilado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.16|9-Nº L-5.756-v.29|9|55

Licitación Pública Nº 241-P|55

Nº 241-P|55 — 26|9|55 a las 15,30. Por la provisión de cañas tipo "Cope", para limpiar conductos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.13|9-Nº L-5.639-v.19|9|55

Licitación Pública Nº 242-P|55

Nº 242-P|55 — 26|9|55 a las 16. Por la provisión de elásticos para microteléfonos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.13|9-Nº L-5.640-v.19|9|55

Licitación Pública Nº 239-P|55

Nº 239-P 55; 3 10|55 a las 11. Por la provisión de postes de madera para líneas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.8|9-Nº L.5.473-v.21|9|55

Licitación Pública Nº 233-P|55

Nº 233-P|55; 30|9|55 a las 14. Por la provisión de cordones de conductores de tinsel. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.8|9-Nº L.5.498-v.21|9|55

Licitación Pública Nº 198-P|55

Nº 198-P|55, — 7|10|55, a las 14. Por la provisión de teléfonos alcancías, automáticos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|9-Nº L-5.694-v.27|9|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 9[illegible]|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Materiales Eléctricos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de septiembre de 1955, a las 17 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|9-Nº L-5.692-v.20|9|55

Licitación Pública Nº 85.055

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Aspiradoras y Lustradoras eléctricas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de septiembre

de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.
e.14|9-Nº L-5.693-v.20|9|55

Licitación Pública Nº 90/955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para contratar: "Impresión y expedición programa - Revista de L R A Radio del Estado" (Año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 30 de septiembre de 1955, a las 16 horas, en el Local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), Local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.
e.9|9-Nº L-5.522-v.22|9|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.867, hasta 26 de setiembre 1955, 17 horas, provisión motores para jeep.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.
e.14|9-Nº L-5.685-v.20|9|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.868, hasta 27 de setiembre 1955, 16 horas, provisión máquinas de calcular.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 10.— m|n.
e.14|9-Nº L-5.686-v.20|9|55

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 18. Llámase a licitación hasta el día 5 de Octubre de 1955, a las 16 horas, para la ejecución por "ajusto alzado" de excavación, capas aisladoras y estructuras resistentes de hormigón armado, del edificio destinado al Policlínico Regional "Juan Perón" de Concordia, Provincia de Entre Ríos. — Presupuesto Oficial: $ 3.[illegible]9.094,90 m|n. Pliegos y Consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 11º, Capital Federal; Departamento Rosario, Av. Belgrano Nº 311, Rosario, Prov Santa Fe, y Distrito de Entre Ríos, Urquiza Nº 849, Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos. — Precio de la Documentación: $ 70.— m|n. Presentación de las Propuestas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio 1925, Piso 11º, Capital Federal, hasta el día y hora indicados, y en el Departamento Rosario y Distrito Entre Ríos hasta 5 días hábiles antes de la fecha indicada.
e.12|9-Nº [illegible]-v.30|9|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Límite c|Buenos Aires - Hughes, sección Km. 284 - Km. 314, $ 13.390.739,80 y Hughes - Chapuy, sección Km. 314 - Km. 345, $ 14.606.455,70. Se aceptan propuestas únicamente por el conjunto de las dos obras. Presentación propuestas: 4 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|9-Nº L-5.[illegible]42-v.3|10|55

Licitación Pública Nº 3.047, para la adquisición de casillas rodantes habitación, $ 4.500.000. Presentación propuestas: 28 de septiembre a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.9|9-Nº L-5.519-v.22|9|55

Licitación pública de las obras de reparación del puente Pellegrini sobre el río Gualeguay, $ 853.276. Presentación propuestas: 23 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|8-Nº L-5.243-v.20|9|55

Licitación pública de las obras del camino de Caseros - Concepción del Uruguay, $ 1.515.559,60 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|8-Nº L-5.212-v.20|9|55

Licitación pública de las obras del camino de Sarmiento, Dean Funes, sección: Sarmiento-Avellaneda, $ 9.032.121,65. Presentación propuestas: 29 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta bajo, Capital Federal.
e.7|9-Nº L-5.412-v.27|9|55

Licitación pública de las obras del camino de Pergamino a Alfonso, sección Km. 225 - Km.253, $ 13.890.813,50 **y Alfonso** - Límite con **Santa Fe, sección** Km. 253 - Km. 284, $ 14.431.098,70. **Se** aceptan propuestas únicamente por el conjunto de las **dos obras. Presentación** propuestas: 11 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.16|9-Nº L-5.748-v.6|10|55

Licitación Pública Nº 3.050, para la adquisición de motores a explosión 3A5 HP. $ 180.000. Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.
e.15|9-Nº 5.722-v.21|9|55

LCITACION PUBLICA

Equipo liviano para ensayos de terrenos. Expediente: 2.923|1954. 15|11|1955, a las 15 horas, Charcas 1840.
e.15|9-Nº L-5.723-v.19|9|55

Provisión, transporte, montaje e instalación equipo frigorífico para tres cámaras. Expediente: 16.167-LP-1955. 21|10|1955, a las 15 horas, Charcas 1840. Depósito de garantía: 1% del mayor importe de la propuesta.
e. 15|9-Nº L-5.724-v.21|9|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Licitaciones Públicas
Expediente: 17.772|1955.
Ladrillos refractarios. — 21|10|1955 a las 15,00. — Charcas 1840.
e.16|9-Nº L-5.746-v.22|9|55

Expediente: 11.001|1955
Tapas para libros de hojas movibles. — 24|10|1955 a las 15.15. — Charcas 1840.
e.16|9-Nº L-5.747-v.22|9|55

Licitación Pública
Expediente 1.005|55
Topadora. 18|10|55, a las 15, Charcas 1840.
Nota: Se inserta nuevamente, por haberse publicado del 2 al 8|9|55 bajo Vialidad, correspondiéndolo Obras Sanitarias.
e.2|9-Nº L-5.352-v.8|9|55
e.13|9-Nº L-5.353-v.19|9|55

Expediente 14.063|1955
Alambres y tejidos de alambre metálicos. 19|10|1955, a las 15,15, Charcas 1840.
e.13|9-Nº L-5.585-v.19|9|55

Expediente 14.064|1955
Serruchos y sierras. 20|10|1955, a las 15,15, Charcas 1840.
e.13|9-Nº L-5.586-v.19|9|55

Expediente 16.488|1955
Acero (hierro dulce). 18|10|1955, a las 15,15, Charcas 1840.
e.13|9-Nº L-5.583-v.19|9|55

Expediente 14.542|1955
Cables de acero. 19|10|1955, a las 15, Charcas 1840.
e.13|9-Nº L-5.584-v.19|9|55

Licitación Pública
Exptě. 10.525/1955

Construcción sifón bajo Riachuelo, provisión agua 4 de Junio. 10/11/1955 a las 15. Depósito de garantía: pesos 49.626,51. Pliegos: Charcas 1840 y Administración 4 de Junio.
e.9|9-Nº L-5.517-v.29|9|55

Expediente 6.794|53
Licitación Pública
Provisión, transporte, montaje e instalación calderas, intermediarios y accesorios. 14|11|55, a las 15, Charcas 1840. Depósito de garantía: 1 o/o del mayor importe de la propuesta.
e.14|9-Nº L-5.687-v.27|9|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 443: Arandelas, rondones, bulones, tirafondos, Ap. 29/9, 13 hs.; G. 444: Estopa de algodón, Ap. 29/9, 14 hs.; G. 445: Carburo de calcio, Ap. 30/9, 13 hs.; G. 446: Papel de imprimir Ap. 30/9, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 hs., menos sábados.
e.9|9-Nº L-5.513-v.22|9|55

Licitaciones Públicas
G. 450: Sarga, percalina, entretela, tartán, brin, género impermeable, etc., ap. 6|10, 13 hs. — G. 451: Acero común y acero no aleado para cementación, ap. 6|10, 14 hs. — G. 452: Conductores eléctricos, alambre de cobre, etc., ap. 7|10, 13 hs.
Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados. — Alfredo Quintans, Jefe División Compras.
e.16|9-Nº L-5.769-v.29|9|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas que se indican la provisión de los materiales que se mencionan:
Aperturas, 23|9|55. — Lic. Púb. Nº 64|C|20|86, 8 horas: Chapadur o similar. Pliego, $ 10.— Lic. Púb. Nº 63|C|5|57, 9 horas: **Líquido secante p|pintura, disolvente p|** esmaltes sintéticos y sacabarniz líquido. Pliego, $ 10.— Lic. Púb. Nº 62|C|46|193, 10 horas: Escritorios, mesas, sillas, sillones y armarios metálicos. Pliego, $ 10.— y planos, $ 5.— Lic. Púb. Nº 60|C|29|32, 11 horas: Arandelas y correas de cuero, cueros bruñidos, engrasados, vaquota, en suela y p|tapicero; broches de hº o| correas y cera adhesiva. Pliego $ 10.—.
Aperturas, 27|9|55. — Lic. Púb. Nº 45|C|46|209, 8.30 horas: Papel sulfito, manifold, manila, cartulinas varias y papel obra. Pliego, $ 10.— Lic. Púb. Nº 66|C|69|51, 10 horas: Madera curupay, petiribí, cedro misionero o paraguayo, lapacho misionero o paraguayo en vigas, lapacho misionero o paraguayo en rollizos, lapacho aserrado varias medidas con alternativa en caña fístola, curupay, cuayabira, cedro aserrado varias medidas, madera quebracho blanco p|pisos vagones con alternativa caña fístola, curupay - urunday; varillas lapacho para alambrado, alternativas en curupay, urunday y virapitá. Pliego, $ 30.— m|n. Lic. Púb. Nº 65|C|59|23, 11 horas: Cajas p|ejes motriz y acoplantes (de bronce), virotillos y tirantes de acero, barras de bronce redondas y exagonales p|loc. Pliego $ 10.— Planos, $ 5.— cada uno.
Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. Suministros - Oficina de Licitaciones - Estación Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16.30 horas.
e.5|9-Nº L-5.370-v.19|9|55

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 2|55
Llámase a Licitación Pública Nº 2|55, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, para el día 28 del corriente mes, a las 14 horas, para la adquisición de 47 armaduras para alumbrado público tipo "Schaco", 3.550 metros de cable armado para instalación subterránea, de diversas medidas, 1.300 metros de cable de cobre electrolítico, 19 juegos compuesto de una mensula **doble**, una base y un casquete de hormigón armado, para columnas de alumbrado público, y diversos materiales de electricidad.
Pliego de condiciones en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, of. 105, de 11.30 a 18 horas.
e.14|9-Nº L-5.676-v.20|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 3|55, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, para el día 29 del cte. mes, a las 14 horas, para la adquisición de 420 acumuladores de plomo de 2 volts por elemento, 10 densímetros para control de densidad de electrólito en baterías y lo recauchutaje de las bandas delanteras, zorras eléctricas. Pliego de condiciones en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, ofic. 105, de 11,30 a 18 horas. — Santiago Novaro, Director Nacional de Puertos.
e.16|9-Nº L-5.750-v.22|9|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires

Nº 393 - 8.D.3 889/55: Hierro canaleta para cambio con punta estampada; 27/9/55, 15 horas.

Nº 394 - 8.D.3.958/55: Madera lapacho en vigas; 27/9/55, 16 horas.

Nº 397 - 8.D.3.965/55: Eslabones de hierro fundido, fogonero a cadena; 27/9/55, 17 horas.

Nº 395 - 5.A.5.253/55: Guía abrazadera caja eje para vagones; 29/9/55, 15 horas.

Nº 396 - 5.A. 5.157/55/F: Caja de eje completa para vagones; 29/9/55, 16 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, **Oficina Nº 614, 6º** piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.9|9-Nº L-5.514-v.26|9|55

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras

Buenos Aires

Nº 391 — 8. D. 3.904|55: Cable electrolítico de 1|9 y 1|11 S. W. G. 660 Voltios. 22|9|55, 15 hs.

Nº 392 — 7. C. 2.505|55|F: Caño con enchufe y espiga (Para colocación de cables en pasos a nivel), 22|9|55, 16 hs.

Entrega de formularios: En Buenos **Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.**
e.19|9-Nº L-5.311-v.21|9|55

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires. Nº 393 5.A.5.255|55. Tuercas exagonales de acero dulce, 11|10|55, 15 tipo "Castillo". — Nº 400. 5.A.5.273|55. Ladrillos refractarios para hornos, de 11|10|55, 16 de fundición. Entrega de formularios: en Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 hs.
e.15|9-Nº L-5.779-v.5|10|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a licitación pública, para la provisión del siguiente material: L. P. 19.319|55, papel obra 2da., satinado. Apertura: 28|9|55, a las 12 horas. L. P. 12.574|55, motores eléctricos p|etapas de compresor rotativo. Apertura: 3|10|55, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.13|9-Nº L-5.580-v.19|9|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente M. 55|182

Llámase a licitación pública para el: "Armado de vagones de dos ejes, de origen Británico".

Vence el día 26|9|55, a las 14 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1ro., Oficina de Muestras, Capital.

Administración General.
e.13|9-Nº L-5.574-v.26|9|55

Expte. M. 55|184
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: "Leña Caldeu o Algarrobo". Vence el día 22|9|55 a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.
e.8|9-Nº L.5.482-v.21|9|55

Expte. M. 55|178
Llámase a licitación pública para la: reconstrucción de furgones para encomiendas. Vence el día 20|9|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital.
e.7|9-Nº L-5.408-v.20|9|55

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 128|55 "Contratación servicios de limpieza de Hangares Ezeiza, Espigón Ministro Pistarini, Hidropuerto Dársena F y Galpones Kariscol en Puerto Nuevo". Bases y condiciones retirar sin cargo en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803 de 15 a 17,30 hs. Apertura el día 30|9|55 a las 15 hs. en Secretaría General, 4º piso.
e.14|9-Nº L-5.675-v.27|9|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
E. N. T.
Llámase a licitación pública para ejecutar el relleno de la futura playa de cargas de la estación Sorrento (Prov. de Santa Fe), de acuerdo al pliego de condiciones Nº 35.826|49. La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración General, Av. Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 14.30 hs., del día 5 de octubre de 1955. El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del distrito Rosario, calle San Martín esq. Virasoro, de la ciudad de Rosario y en la Oficina Nº 427, 4º piso, de esta Administración, de lunes a viernes, de 12 a 17 hs. y adquirirse al precio de $ 150 m|n. — La Administración.
e.15|9-Nº L-5.738-v.2[illegible]|9|55

Llámase a licitación pública para la construcción de cuatro (4) tanques elevados de hormigón armado, dos de 100 m.3 en Alta Córdoba (N) y Nuevo Alberdi (Pcias. de Córdoba y Santa Fe) y dos de 400 m.3 en Resistencia y Dean Funes (Pcias. Pte. Perón y Córdoba), cuyo presupuesto oficial asciende a $ 872.242.05 m|n., de acuerdo al pliego de condiciones Nº 24.256|54. La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración General, Avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas, del día 11 de octubre de 1955. El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en las Oficinas de Vía y Obras de los distritos de Córdoba, Santa Fe y Resistencia y en la Oficina Nº 427, 4º piso de esta Administración General (Avda. Maipú Nº 4), de lunes a viernes, de 12 a 16 horas y adquirirse al precio de $ 150 m|n. — La Administración.
e.15|9-Nº L-5.737-v.28|9|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 291.050|55
Llámase a Licitación Pública Nº 28 para la contratación del servicio de limpieza de los vidrios de los edificios de esta Dirección General durante el año 1956.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de setiembre de 1955, a las 14 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.16|9-Nº L-5.758-v.22|9|55

Llámase a licitación pública para reparación de un automóvil Chevrolet motor Nº 42.216|55, modelo 1946, Expediente número 290.384.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de setiembre de 1955, a las 10 horas. — Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas a: Dirección General Impositiva, Delegación Tucumán, calle San Martín Nº 778, San Miguel de Tucumán.
e.14|9-Nº L-5.674.v.20|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para la contratación del servicio mensual durante el año 1956 de lavado, planchado y cosido de toallas de rollo, toallas turcas, repasadores y cortinas. Expediente Nº 291.058|55.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de setiembre de 1955, a las 13 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.14|9-Nº L-5.709.v.20|9|55

Llámase a licitación pública, para reparación de un automóvil marca Chevrolet modelo 1940, expediente Nº 290.607|55.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de septiembre de 1955 a las 11 horas.

Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas a: Dirección General Impositiva, Delegación Mendoza, calle Garibaldi 14, Mendoza.

e.14|9-Nº L-5.673-v.20|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 31 para la provisión de 7.400.000 sobres tipo americano para utilizarse en el año 1956.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28|9|55, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle número 1268, 4º piso, Capital.

e.7|9-Nº L-5.500-v.20|9|55

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 13.961|55

Llámase a licitación pública para la contratación servicio de provisión, lavado y planchado de toallas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Septiembre de 1955 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|9-Nº L.5.704-v.21|9|55

Expediente Nº 13.508|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de Octubre de 1955 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|9-Nº L.5.726-v.28|9|55

Expediente Nº 9.851|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel, tapa, papel affiche. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de septiembre de 1955 a las 14,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|9-Nº L.5.727-v.19|9|55

Expediente Nº 13.987|55

Llámase a licitación pública para la provisión libros, carpetas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Septiembre de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|9-Nº L.5.728-v.21|9|55

Expediente Nº 13.004|55

Llámase a licitación pública para la concesión servicio guardarropas, toilets, Casino Central, Mar del Plata. — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|9-Nº L.5.729-v.21|9|55

Expediente Nº 14.013|55

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de Septiembre de 1955 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|9-Nº L.5.730-v.21|9|55

Expediente Nº 13.005|55

Llámase a licitación pública para la concesión servicio Guardarropas y Toilets, Casino Mar del Plata. — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de Octubre de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|9-Nº L.5.731-v.21|9|55

Expediente Nº 12.566|55

Llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Septiembre de 1955 a las 14,10 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|9-Nº L.5.732-v.21|9|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cuadernillos, papel plembalar, etc. (Expediente Nº 14.048|55). La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de setiembre de 1955; a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|9-Nº L-5.701-v.20|9|55

Llámase a licitación pública para la provisión de hilos varios. (Expediente número 14.035|55). La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de setiembre de 1955, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|9-Nº L-5.702-v.20|9|55

Expediente Nº 11.415|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de: Máquinas de calcular.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de setiembre de 1955, a las 14.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L-5.647-v.19|9|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 212

Expediente Nº 90.066|55

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de setiembre a las 15 horas, para la provisión de un (1) tinglado metálico desarmable y recuperable, estructura de hierro perfiles montado sobre columnas, etc., etc., con destino a la Estación Experimental de Oliveros (Pcia. de Santa Fe), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|9-Nº L-5.749-v.22|9|55

Licitación Pública Nº 206

Expte. Nº 143.272|51

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de setiembre, a las 12 horas, para la adquisición de seiscientos (600) metros de caños corrugados de hormigón simple, de forma, espesor y tipo aprobado por O. S. N., con destino al Vivero General San Martín Estación El Maitén (Chubut), F.C.N.G.R., dependiente de la Administración Nacional de Bosques. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el citado Vivero. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|9-Nº L.5.716-v.21|9|55

Licitación Pública Nº 210

Expte. Nº 67.485|55

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de septiembre, a las 12 horas, para la adquisición de prendas de vestir para alumnos de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja "Gral. Martín M. Güemes" Salta (Pcia. de Salta), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Escuela. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|9-Nº L.5.717-v.21|9|55

Licitación Pública Nº 211

Expte. Nº 128.752|54

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de septiembre, a las 14 horas, para la adquisición de materiales de construcción, con destino a la Estación Forestal de Castelar, dependiente de la Administración Nacional de Bosques. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Estación. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|9-Nº L.5.718-v.21|9|55

Licitación Pública Nº 223|55

Expediente Nº 103.090|55

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de octubre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de diez y nueve mil (19.000) chapas canaleta de hierro galvanizado. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|9-Nº L.5.719-v.28|9|55

Licitación Pública Nº 226|55

Expediente Nº 103.747|55

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de Septiembre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de cuarenta (40) cajas de seguridad, de acero para empotrar de 0,60 x 0,40 x 0,30 mts. aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|9-Nº L.5.720-v.21|9|55

Licitación Pública Nº 221

Expte. Nº 158.658|55

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de septiembre de 1955, a las 17 horas, para adquisición de diez (10) termohigrógrafos. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|9-Nº L.5.721-v.21|9|55

LICITACION PUBLICA Nº 214

Expediente Nº 79.421|55

Llámase a licitación pública, para el día 23 del mes de setiembre de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de dos (2) segadoras trituradoras, tres (3) arados de rejas, una (1) guadañadora, una rastra de discos, etc. etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.13|9-Nº L-5.578-v.19|9|55

Licitación Pública Nº 215

Expte. Nº 102.542|55

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de septiembre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de tres mil quinientas chapas canaletas de hierro galvanizado, calibre U. S. G. Nº 24-25 o B. W. Nº 24, de 1.200 kgs. de peso por pie lineal. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|9-Nº L.5.688-v.20|9|55

Expte. Nº 41.975|55

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de Septiembre de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de dos (2) máquinas de calcular eléctricas para (4) operaciones, alta velocidad corriente alternada, o ambas corrientes. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|9-Nº L.5.689-v.20|9|55

Licitación Pública Nº 218|55

Expte. Nº 158.648|55

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de Sep. de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de diez (10) pluviógrafos tipo "Salmoiraghi" Nº 1624 o similar. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|9-Nº L.5.690-v.20|9|55

Licitación Pública Nº 219|55

Expte. Nº 2.130|55

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de septiembre de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de elementos de ferretería, herramientas, implementos para artes gráficas y dibujos y alcohol. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón Nº 974 - 2º Piso - (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.14|9-Nº 5.691-v.20|9|55

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 27 de setiembre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de Reproducciones Fotoestáticas y álbumes para la encuadernación de las reproducciones. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.13|9-Nº L-5.575-v.19|9|55

Expediente Nº 41.160|55

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 28 de setiembre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René J. Giuliano, Director General de Administración.

e.14|9-Nº L-5.684-v.20|9|55

(ENDE)
CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a licitación Pública para la provisión de: Nº 420 (hora 16), Cañería de conducción.

La apertura de la licitación se efectuará el día 23 de setiembre de 1955 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.16|9-Nº L-5.743-v.20|9|55

C. E. 66.842|55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 18|55, para el día 3 de octubre de 1955 a las 16 horas, para la adquisición de cintas para freno, discos premoldeados para embrague, sectores premoldeados para embrague y sectores dentados para embrague.

El pliego de bases y condiciones está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.16|9-Nº L-5.744-v.22|9|55

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita:

Setiembre 19, a las 10 hs. (Pliego número 3.167): Distribución de cilindros de gas envasado entre Pta. Llavallol y los usuarios de Avellaneda, Quilmes y Florencio Varela. — Setiembre 20, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.168): Repuestos para compresor J. W. 15 K. — Setiembre 20, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.169): Repuestos picocinas varias. — Setiembre 21, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.170): Repuestos para compresores Le Roy y Scramm. — Setiembre 21, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.171): Repuestos para calefones. — Setiembre 22, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.172): Repuestos para jeep Willys. — Setiembre 24, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.173): Repuestos p|motores Diesel International. — Setiembre 28, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.174): Correderas para medidores de gas de material plástico. — Setiembre 30, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.175): Sopladores centrífugos de 200 m.3|minuto de capacidad. — Setiembre 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.176): Conductores eléctricos, terminales y cajas. — Setiembre 23, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.178): Reparación máquinas zanjadoras. — Setiembre 23, a las 12 hs. (Pliego Nº 3.179): Transporte de fuel-oil, gas-oil o diesel-oil a granel. — Octubre 3, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.180): Cables de acero. — Octubre 4, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.181): Lubricadores (engrasadores y niples). — Octubre 10, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.182): Contratación de engrase y lavado de automotores, durante el año 1955.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|9-Nº L-5.698-v.20|9|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y contratación que se cita:

Octubre 31, a las 11 hs. (Pliego número 3.166): Adquisición de dos planteles para elaboración de 120 000 m.3|día de gas de agua, cada uno. — Octubre 7, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.177): Construcción de la red de captación de gas en Plaza Huincul (Neuquén).

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13,30 horas.

e.14|7-Nº L-5.699-v.27|9|55

Exp. Nº 152.885|54

Llámase a Licitación Pública Nº 46, para el día 29 de setiembre de 1955, a las 16 horas, para la venta de trece (13) automotores de distintas marcas y modelos, radiados de servicio e incompletos. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.15|9-Nº L-5.715-v.21|9|55

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 28 de setiembre de 1955, a las 9.30 horas, para la provisión de: "Forrajes y cereales", según pliegos agregados a la carpeta Nº 7740|55 y agreg., los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avenidas Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, setiembre de 1955.

e.16|9-Nº L-5.757-v.22|9|55

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 1.090

Llámase a licitación pública para el 22 de setiembre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de elementos y vestimentas para personal de minería. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes, de 11.30 a 15.30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.15|9-Nº L-5.714-v.21|9|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 242 P. para la adquisición de grapas ganchos de hierro galvanizado, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de setiembre de 1955 a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1955.

e.15|9-Nº L-5.705-v.21|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 238-P, para la adquisición de diversos repuestos para máquinas agrícolas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de setiembre de 1955, a las diecisiete (17) horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1955.

e.13|9-Nº L-5.573-v.19|9|55

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 152, referente a la adquisición de café molido para filtro. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12.— a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 27 de septiembre de 1955, a las 14 horas. (Bl. 72).

e.15|9-Nº L-5.735-v.21|9|55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 67.952-55

Llámase a Licitación Pública Nº 69, el día 26 de setiembre de 1955, a las 15 horas, por la realización de trabajos de pintura en el edificio de esta Dirección General. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.14|9-Nº L-5.677-v.20|9|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.660

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días a partir del 2 de setiembre de 1955, para la adquisición de papeles, cartulinas y sobres.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de setiembre de 1955 a **las 16.30 horas,** en la Gerencia de Administración. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 15.30 **horas,** de lunes a viernes. (BH. 75).

e.2|9-Nº L-5.347-v.22|9|55

Nota: Se hace saber que por error de imprenta el presente aviso se publicó incompleto los días 2 al 6|9|55.

Licitación Pública Nº 3.751

Llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días, a partir del 6 de septiembre de 1955, para la adquisición de máquinas de calcular y sumar eléctricas. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de septiembre de 1955 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, 3er. piso, de 12.30 a 15,30 horas, de lunes a viernes (B. H. 81).

El Gerente de Administración.

e.6|9-Nº L-5.399 - v.26|9|55

Boletin Oficial

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Licitación Pública Nº 3714

Llámase a licitación pública por el término de (10) días, a partir del 16 de setiembre de 1955, para la adquisición de 1 máquina de sumar eléctrica. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 26 de setiembre de 1955.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 15.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 83).

e.16|9-Nº L-5.754-v.29|9|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llamado a Licitación Pública Nº 88

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de caminos interiores en la colonia "Juan de Garay", partido de Necochea, estación Juan N. Fernández (FCNG Roca), Pcia. de Buenos Aires. Apertura: 3 de Octubre de 1955. Retiro de pliegos de condiciones en sucursal Juan N. Fernández y en la Gerencia de Colonización, Bmé. Mitre 326, piso 3º, oficina 319. Pliego $ 30 cada uno. (BN. 149).

e.14|9-Nº L-5.678-v.27|9|55

Llamado a Licitación Pública Nº 87

Llámase a licitación pública para trabajos de construcción y colocación de mostradores, estanterías, etc., a realizarse en la delegación Almogasta (La Rioja). — Apertura: día 30 de setiembre próximo a las 15 en la Gerencia de Administración. Documentación ($ 30.— ejemplar) en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso (BN. 148).

e.13|9-Nº L-5.579-v.19|9|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 706, para el día 26 de setiembre de 1955, Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires). — Nº 706. Hora 10.40. Provisión de elementos contra incendio con destino a la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral". Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio del pliego de condiciones especiales $ 5 m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|9-Nº L-5.682-v.20|9|55

Licitación Pública Nº 705 para el día 26 de setiembre de 1955. Miguelete (Pcia. de Buenos Aires). — Nº 705. Hora 10.36: Adquisición de una heladera eléctrica tipo carnicería, con destino a los servicios del Cuartel Maestre General del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio del pliego de condiciones especiales $ 5 m|n. Horario de ventas de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, septiembre de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|9-Nº L-5.683-v.20|9|55

Licitación Pública Nº 2, para el día 26 de setiembre 1955. Hora 10. Obra: Provisión y colocación de cortinados. Unidad: Regimiento 17 Infantería, Catamarca. Para la provisión y colocación en obra de stores, cortinados, visillos, colchas y alfombras, de acuerdo en un todo a las cláusulas particulares, generalidades, especificaciones técnicas y planillas de cotización que pueden solicitarse a la Inspección Regional Centro, Sucre 1479, Córdoba. Conjuntamente con la cotización, deberá acompañarse muestras del material a emplear en los distintos trabajos.

e.15|9-Nº L-5.713-v.21|9|55

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Avda. Cabildo 65 T. E. 76 - 3963

Licitación Pública Nº 561|55 (DCI)

La Dirección General de Fabricaciones comunica que la Licitación Pública número 561|55 (DCI) que debía realizarse el 20 de setiembre a las 9 horas para contratar las "Estructuras de hormigón armado y metálicas para instalaciones de transporte de materias primas", con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, ha sido diferida para el día 15 de octubre de 1955 a las 9 horas. — Fdo.: Eladio J. Salar, Ing. Mec. y Electr. a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|9-Nº L-5.734-v.20.9.55

Licitación Pública Nº 566|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de baños y vestuarios" en la Fábrica Militar de Derivados de Plomo, sita en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 6 de octubre de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 30.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 99.806,54.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio J. Salar, Ing. Mec. y Electr., a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|9-Nº L-5.733-v.21|9|55

Licitación Pública Nº 565|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Ampliación de la Planta de Montaje de Televisores" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 4 de octubre de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 255.450,77.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio J. Salar, Ingeniero Electromecánico a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13,9-Nº L.5.641-v.26|9|55

Licitación Pública Nº 568|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Instalación de Recaustificación de Soda" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de octubre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 10.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel - Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|9-Nº L-5.349-v.22|9|55

Licitación Pública Nº 564|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del Taller de Laminación, Primer Tramo", para la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 21 de setiembre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, 8 a 11 horas, como así en la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto Oficial: m$n. 2.390.394 50. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.31|8-Nº L-5.294-v.20|9|55

Ministerio de Aeronáutica

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA

Llámase a licitaciones públicas para el día 29 de septiembre de 1955, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 3|56. — Verduras y frutas, durante el transcurso del año 1956, a las 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 4|56. — Pan, durante el transcurso del año 1956, a las 10,00 horas.

Solicitar la documentación e informes a la División Contaduría (Sección Licitaciones) de la I Brigada Aérea. El Palomar (F.C.N.G.S.M.), todos los días (menos sábados) de 8,00 a 12,00 horas.

e.8|9-Nº L-5.479-v.21|9|55

II Brigada Aérea

Llámase a licitaciones públicas el día 27 de setiembre de 1955, para la provisión durante el año 1956 de los víveres que se detallan a continuación: 1|956. Pescado, fiambre y facturas de cerdo, a las 9 horas. — 2|956. Pan francés y empanadas de carne, a las 9.15 horas. — 3|956. Leche, a las 9.45 horas. — 4|956. Verduras, papas y frutas, a las 10 horas. — 5|956. Víveres secos, a las 10.15 horas. Pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la División Contaduría, II Brigada Aérea, Avenida Jorge Newbery s|n, Paraná, Entre Ríos, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas.

e.14|9-Nº L-5.696-v.26|9|55

V BRIGADA AEREA

Llámase a licitación pública para el día 23 de septiembre de 1955, para la provisión durante el año 1956, con los víveres que a continuación se detallan, con destino al personal de tropas de la V Brigada Aérea, a efectuarse en la misma, ubicada en la localidad de Villa Reynolds (Provincia de San Luis), el día indicado y a la hora que a continuación se detalla:

9,30 hs. Licitación Pública Nº 1|56: Carnes y Subproductos.

9,45 hs. Licitación Pública Nº 2,56: Galleta y Afines.

10 hs. Licitación Pública Nº 3|56: Leche y Derivados.

10,30 hs. Licitación Pública Nº 4|56: Verduras y Frutas.

10,45 hs. Licitación Pública Nº 5|5: Víveres Secos.

Para retirar Pliegos de Condiciones e informes: dirigirse a la División Contaduría (Sección Adquisiciones), de la V Brigada Aérea, todos los días hábiles de 9 a 11,30 horas, hasta el día 21 de septiembre de 1955.

e.13|9-Nº L.5.636-v.19|9|55

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

Dest. Aer. Mil. "Mar del Plata"

Llámase a licitaciones públicas para el día 5 de octubre de 1955 para las siguientes provisiones que se realizarán en el asiento de este Destacamento Aeronáutico:

Licitación Pública Nº 12|55. Provisión de víveres secos durante el año 1956, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 13|55. Provisión de pescado durante el año 1956, a las 11 horas.

Pliegos de condiciones e informes, en la oficina de Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Mar del Plata".

e.16|9-Nº L-5.745-v.22|9|55

Llámase a licitaciones públicas para el día 4 de octubre de 1955, para las siguientes provisiones que se realizarán en el asiento de este Destacamento Aeronáutico: Licitación Pública Nº 10|55. Provisión de leche y derivados durante el año 1956, a las 9 horas. — Licitación Pública Nº 11|55. Provisión de verduras y frutas durante el año 1956, a las 10 horas. Pliegos de condiciones e informes, en la Oficina Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Mar del Plata".

e.15|9-Nº L-5.711-v.21|9|55

Llámase a licitaciones públicas para el día 3 de octubre de 1955, para las siguientes provisiones, que se realizarán en el asiento de este Destacamento Aeronáutico. — Licitación Pública Nº 8|55 provisión de carne y derivados durante el año 1956, a las 9 horas. — Licitación Pública Nº 9|55, provisión de pan durante el año 1956, a las 10 horas. Pliegos de condiciones e informes en la Oficina Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Mar del Plata".

e.14|9-Nº L-5.695-v.20|9|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Taller Regional Quilmes

Llámase a Licitación Pública Nº 4|5 para la provisión al Taller Regional Quilmes de repuestos para automotores Ford Jeep Willys y Chevrolet Canadiense y de línea.

Apertura: Día 23 de setiembre de 1955 a las 8 horas. Pliego de condiciones y presupuestos se pueden retirar en la Sección Adquisiciones del Servicio Administrativo del Taller Regional Quilmes, calle Otamendi s|n. Quilmes, F. C. N. G. R. todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.13|9-Nº L.5.637-v.19|9|55

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre de 1955, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 110|55, a las 9.00 horas. — Birretes, pantalones, buzos capotes.

Licitación Pública Nº 111|55, a las 9.30 horas. — Zapatillas, borceguíes y zapatos.

Que se realizarán en la calle Pareras Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.00 m|n.).

e.8|9-Nº L-5.480-v.21|9|55

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0558

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 18 horas